

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 3, ent.

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 3, ent.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS ASCENSOS DE LA ESCALA DE RESERVA

Anteayer se promovió un debate en el Congreso en la interpeleación relativa a los yacimientos de sales potásicas, repercutiendo en el Senado, donde la Comisión del proyecto de ley que a los mismos se refiere estuvo reunida dos horas aunque no emitió el dictamen, si bien se cree que lo dará pronto.

Este es, pues, otro proyecto de ley de los que han ganado terreno, y que se cuenta entre los que acaso se aprueben antes de cerrar las Cortes.

Si así fuera, nos alegraríamos mucho, porque es asunto ese de gran interés para los agricultores, que indudablemente merecen toda clase de atenciones, aunque alguno de los oradores exageraba en sus conceptos.

Pues hubo quien dijo que de eso depende el que produzca España 5 000 millones de pesetas más por año, mientras otros agregaron que había abundancia para todos los españoles.

Mucho nos parece que de una ley ó de un decreto dependa un aumento tal de la producción; pues sería tanto como poder hacernos felices el Gobierno mediante la «Gaceta». Sería esa la realización del sueño del noventa por ciento de los españoles, que todo lo esperan del Gobierno y que todo lo culpan también.

Pero nuestro tema no es este. Respetamos los deseos de los agricultores, y repetimos que celebraremos que queden satisfechos.

Lo que notamos es, que entre los proyectos diversos de que se habla, ni por casualidad se cita el que presentó el ministro de la Guerra el 24 de Junio último, modificando el modo de ascender de los subalternos de la Escala de reserva retribuida del Ejército.

Este personal constituye una colectividad respetable y útil como toda otra de la nación, porque presta sus servicios y cumple sus deberes sin que nadie tenga que reprocharles.

En el conjunto social que compone un país no hay servicio ni acción más importante que otras, porque todas contribuyen al resultado del conjunto. Por eso, ni los agricultores son más que la magistratura, por ejemplo, ni los militares menos que los productores. Todos deben ser atendidos del mismo modo.

Lo que pasa es que los oficiales de la E. R. no hacen política ni tienen representación en las Cámaras, por lo que parece que a nadie en ellas interesa empujar el proyecto que les afecta.

Pocos días hace que un ministro defendía la tesis de que el único representante del Ejército en las Cámaras es el ministro de la Guerra.

Nosotros no entramos en esa discusión; lo aceptamos así por lo pronto. Y pues que éste representa al todo, representa a las partes, por lo que es justo pedirle que se esfuerce en que no se cierre el Parlamento sin que su proyecto sea ley; pues no tendrá oposición por parte de nadie.

Y no se crea que es contradictorio pedir esto con creer que otros proyectos deben esperar a la reorganización total del Ejército, porque el que nos ocupa no afecta a ella porque no es nada orgánico, ni tampoco aumenta el presupuesto, sino que lo disminuye, puesto que hay consignación de sobra para el ascenso de los segundos tenientes, y cada primero que ascienda cobrará ciento noventa pesetas menos que antes de ascender, y no pocos perderán mayor cantidad.

El general Echagüe, que en Junio reconoció la necesidad de proponer esos ascensos y la justicia de los anhelos de los interesados, no puede haberlo olvidado ni menos haber cambiado de opinión, porque aunque se dice que eso es de sabios, hay asuntos que no pueden tratarse así.

A una colectividad que ve blanquear su cabeza en servicios durísimos, sin excluir el de campaña ni el derramamiento de sangre, y que ve que se va a retirar en la categoría de subalterno, no puede decirse que llegará a capitán por que así es justo y porque se les pondrá en condiciones de ello, para después no hacerlo, siendo quien dice, quien puede.

Y como esto no es racional, no admitimos que el conde del Serrallo lo haya olvidado; sino que cuando confeccionó su proyecto, como su pensamiento militar tendría que tenerlo, vió que era compatible con él y que podía ser aprobado en aquella fecha misma.

Rogamos al ministro, que aunque no haya diputados ni senadores que lo interpeleen, ni siquiera que lo pregunten, sin esos estímulos, ni otro que lo justo de la causa, dé la satisfacción que merece a ese personal, que bien la merece porque trabaja, calla y espera.

Los tenientes de Caballería

El diputado y capitán de Caballería Sr. Foronda ha presentado una enmienda al proyecto de ley regulando las edades para el retiro en el sentido de que se conceda el empleo inmediato a los tenientes de dicha arma que lleven diez años de efectividad en el empleo.

No puede ser más justa la petición, y creemos que esto no debía incluirse en el proyecto de rebaja de edades, sino ser objeto de un proyecto de ley especial para que no sufra retrasos, ni esté sujeto a los vaivenes que el proyecto de rebaja de edades experimentará en las Cámaras, caso de que se discuta y sea aprobado.

VISITA DE INSPECCION

El general Bazán en Cáceres

CACERES, 17.—Procedente de Badajoz ha llegado el capitán general de Castilla la Nueva, general Bazán.

Ha tenido un cariñoso recibimiento. Mañana inspeccionará la guarnición.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Epoca» trata de la reorganización militar y dice que desde el año 1876 se viene abordando el problema de nuestra reorganización militar.

«Por resolverlo» añade—se han hecho ó proyectado reformas muy interesantes. Ministros liberales y ministros conservadores han dejado en los anuarios legislativos ó en los archivos de las Cámaras ideas luminosísimas, iniciativas provechosas. Pero para qué podría servir nada de eso, si no habría unidad ni en la acción del Gobierno ni la intervención del Parlamento, si una misma situación política sin más que cambiar un ministro de la Guerra, cambiaba radicalmente de orientación, deshaciendo hoy lo hecho ayer?»

Recuerda luego que se creyó remediar esas versatilidades con el establecimiento del Estado Mayor Central, que murió hace dos años, sin que nadie le defendiera, y termina preguntando si los jefes de las minorías parlamentarias van a hacer el papel del féniceo Estado Mayor Central, cosa que duda, aunque si lo hacen no pondrá ninguna dificultad.

«Diario Universal» elogia el movimiento que se advierte en Inglaterra para proteger su comercio y el de las naciones sus aliadas, y excita a las Corporaciones españolas a que imiten ese ejemplo.

«Aun sin esos anuncios» añade—Francia debería estar ahora constantemente recorrida por viajeros españoles, y es seguro que su labor sería productiva, no para este período solamente, sino para nuestra vida económica ulterior.

Hoy mismo, el Centro de Información Comercial anuncia la facilidad de colocar nuestras naranjas en Rusia y la facilidad, mayor aún, de vender en Francia lanas, hilados y tejidos, mantas, bastones, muletas, géneros de punto, conservas, azúcar y otra porción de artículos.

Algunos de ellos quizá no nos convenga llevarlos a mercados extraños, puesto que tienen en los propios salida remuneradora; pero la mayoría, casi todos ellos y otros muchos más, podrían convertirse en prodigas fuentes de riqueza si la iniciativa privada hiciera entre nosotros algo semejante, ya que no igual, a lo que hace en Inglaterra.»

LA GUERRA EUROPEA



Un episodio de la guerra en que aparecen las baterías inglesas disparando contra los alemanes que las descubrieron con sus reflectores.

Impresiones

Se han cumplido los tres meses y medio de guerra, y nada se adivina en pro de su terminación. Cada vez se complica más, y las operaciones se hacen más lentas, derivando hacia guerra de agotamiento, preferentemente a aquella otra guerra fulminante, que la técnica nos hizo concebir.

Refiriéndonos a Francia y Bélgica, después de la batalla del Marne se han librado, sucesivamente, la del Aisne, la de los tres ríos, la de Arras, la del Iser, la de Iprés... y ninguna puede calificarse de victoria para los aliados, aun siendo evidente que han constituido otros tantos fracasos para los alemanes.

Ya no se sabe a punto fijo dónde acudirá con preferencia Alemania. Dicen unos informes que el Estado Mayor alemán sigue dando preferencia a los ataques a Dunkerque y Calais, y se corrobora esta hipótesis con el hecho de haberse constituido tres Cuerpos de ejército nuevos, y haberlos llevado a combatir en Flandes: el 18.º «terceron», de Francfort; el 8.º «terceron», de Coblenza, y el 10.º «terceron», de Hannover.

Sostienen en cambio, otros, que tropas que peleaban en Bélgica han sido sacadas y llevadas al Este, para contener la ofensiva rusa.

A todo esto, ni Francia ni Inglaterra han desarrollado todo su esfuerzo militar. Les queda a los franceses, entre útiles condicionales—que están siendo declarados útiles definitivos en las revisiones que ahora efectúa M. Millerand—y entre los indebidamente agregados a servicios burocráticos y auxiliares, más de media millón de hombres. Si a esto se agrega el reemplazo de 1914—que muy pronto será enviado al frente de batalla—y el de 1915—que va a dar comienzo a su instrucción—, se tiene un total disponible de más de un millón de hombres. Esto, sin contar con el reclutamiento de senegaleses, argelinos y los alistados en la Legión extranjera, efectivos no despreciables.

En cuanto a Inglaterra, no es presumible que el general French mande hoy mucho más de 200 000 hombres; pero esto demuestra que el desenvolvimiento del esfuerzo inglés está realmente por comenzar. Calculan los técnicos británicos que en Febrero el general French dispondrá de 600 000 hombres, y en Mayo de más de un millón.

Por eso Alemania es quien realmente sale perdiendo con la prolongación de la guerra. No puede, aun siendo muchos sus soldados, agotar la capacidad del adversario, y es claro que la moral de las tropas se irá debilitando a medida que el tiempo vaya transcurriendo sin el logro de un éxito decisivo.

Este éxito no se adivina aún. Ha habido dos ocasiones—la última cuando el paso del Canal de Iser y la ocupación de Dixmude y La Bassée—que se creyó estaba próximo; pero después los aliados han sabido rehacer su frente, organizar sus líneas fortificadas, y éxito el vuelve a alejarse.

Otro tanto ha ocurrido con las operaciones sobre Vailly y Tracy, que tampoco rindieron los frutos que se apetecían.

Continúa el avance victorioso de los rusos en el teatro oriental; pero vuelven Agencias, corresponsales y críticos a darle un alcance mucho mayor del que realmente tiene. Nosotros no somos aficionados a sacar las cosas de quicio; así es que procuraremos restituirlas a su verdadero ser, con el mapa a la vista.

El avance en la Prusia oriental tiene que pecar de lento y penoso. Trátase de un terreno que, además de surcarlo cursos de agua muy importantes—el Pregel, el Passarge, el Hays y el Drezbel—, presenta innumerables lagunas, pantanos y lodazales, con escasísimos caminos practicables en todos ellos.

El movimiento de la Artillería y de los trenes de municionamiento y convoyes de víveres, en un país de naturaleza semejante, tiene que ser muy difícil. Recuerdese, además, como dato interesante para toda invasión rusa en Alemania, que los ferrocarriles moscovitas son de una anchura de 1,60 metros, en tanto que los alemanes sólo la tienen de 1,40 metros. La ventaja que encontraron los alemanes apoderándose de toda la magnífica red ferroviaria de Bélgica, no la tendrán los rusos al entrar en Alemania.

Tampoco son flojas las dificultades para un Ejército ruso que opere entre el Vístula, el Oder y el Elba. En la línea del Vístula existen plazas fuertes de primer orden—Thorn y Dantzig—, y otra menos importante: la de Graudenz.

Por entre el Oder y el Vístula, lo mismo que por entre el Wartha y el Pisuña, abundan mucho las lagunas, que dificultan el avance, y además, tanto en la Pomerania como en Mecklemburgo, los desfiladeros difíciles son muy abundantes. El paso de un Ejército numeroso está muy erizado de peligros.

Lo mismo a los rusos que a sus aliados de Occidente, vuélveseles la boca agua pensando en las riquezas industriales y mineras de Silesia. Pero allí están Breslau y Posen, con fortificaciones magníficas, defendiendo los medios de comunicación. Y no debe olvidarse que contra los rusos sí valen las plazas fuertes, como lo demuestra el ejemplo de Przemysl; caso muy explicable, ya que el Ejército moscovita no posee los famosos morteros de 42.

Queremos decir con esto que la ofensiva rusa hay que reducirla a sus verdaderos límites. Aun siendo muy importante, muy trascendental para el curso de la guerra, no puede decirse que preocupe seriamente en Berlín, ni tan siquiera en Viena, como amenaza a esas capitales. Para juzgar de la exageración que hay en las apreciaciones de la marcha de la guerra en el teatro oriental, baste decir que la ocupación de Tarnow se ha dicho que era estar a las puertas de Cracovia. ¡Y hay 80 kilómetros!

Al principio de la guerra se adjudicó a franceses é ingleses un papel pasivo. Su misión era resistir mientras los rusos

avanzaban, y se tuvo como incuestionable—incluso por la crítica seria—la entrada de los rusos en Berlín. Después se dijo que los rusos cutiplán distrayendo fuerzas austro-alemanas, pero que el papel decisivo era de Francia é Inglaterra; pues en Occidente se resolvería la suerte de las armas.

Hoy no tenemos motivo bastante serio para volver a la primera hipótesis. Han pasado tres meses y medio, y el grueso principal del Ejército alemán está más de 60 kilómetros internado en territorio moscovita. Hoy, aun las operaciones de índole más decisiva, son las que se desarrollan en territorio francés.

La acción turca empieza a constituir un factor importante en el curso de la contienda. Se ve que toman la ofensiva en el Cáucaso, obligando a retroceder al Ejército ruso. Es natural; pues Rusia había sacado de allí tropas para enviarlas a Polonia, y las tropas otomanas, mandadas por jefes y oficiales turcos, tenían que estar dotadas de la acometividad propia de la estrategia y táctica alemana.

Los rusos tendrán que llevar a aquella región elementos de combate, y ello entorpecerá el atender al combate con austro-alemanes. Y los ingleses, en vez de seguir sacando tropas de Egipto, tendrán que llevarlas allí, según han empezado ya a practicar.

Todo, pues, son complicaciones, factores de equilibrio, y sólo muy a la larga, al precio de enormes sacrificios, es como puede vislumbrarse el desequilibrio de los beligerantes.—M. M.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

NOTICIAS OFICIALES FRANCESAS
BURDEOS, 17.—El parte oficial dice lo siguiente:

«En Nieuport, ante Dixmude, y en la región de Iprés, el cañoneo se ha producido más violento que en los días anteriores.»

Sobre el Canal, al Sur de Dixmude, la acción de nuestra Artillería ha suspendido los trabajos que ejecutaban los alemanes para contener la inundación.

El enemigo ha debido evacuar gran parte de sus trincheras, por ser totalmente anegadas.

Dos ataques de la Infantería alemana, uno al Sur de Bixchoote, y otro al Sur de Iprés, han fracasado.

Por nuestra parte, hemos avanzado entre Bixchoote y el Canal.

Entre Armentières y La Bassée la lucha de Artillería ha sido excepcionalmente viva.

Sobre el Aisne, fracciones alemanas que habían intentado pasar el río en la proximidad de Vailly, han sido rechazadas ó destruidas.

Sobre nuestras posiciones en la orilla derecha, por encima de Vailly, se ha librado un violento combate de cañón, así como en la región de Reims. Algunas bombas han alcanzado todavía esta última ciudad.

En Argonne no ha entrado en fuego la Infantería, pero hemos hecho volar con minas varias trincheras enemigas.

En los altos del Mosa y al Sur de Verdun hemos avanzado sobre varios puntos.

En la región de Saint-Mihiel nos hemos apoderado de las primeras casas del pueblecillo de Chauvencourt (cuarteles de la guarnición de Saint-Mihiel).

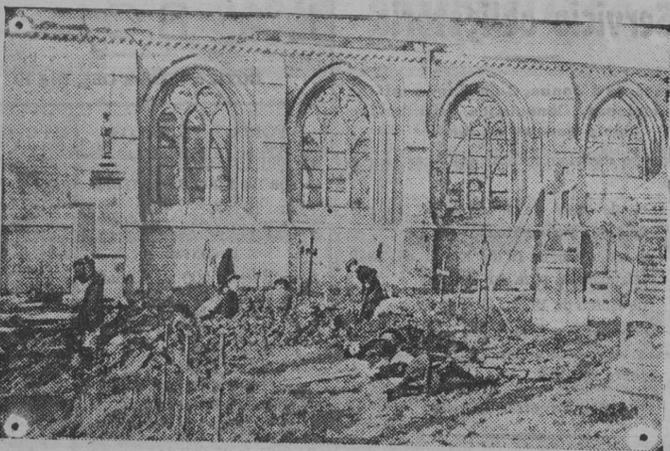
Este pueblo constituye el último punto de apoyo que tienen todavía los alemanes sobre la orilla izquierda del Mosa, en esa región.

Sobre el resto del frente no hay nada importante que señalar.»

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Parte del cuartel general, fecha 16.

«Ayer, por la mañana, no hubo operaciones en el teatro de la guerra del Oeste, a consecuencia de tormentas y nieves. En el territorio de Flandes las tropas alemanas avanzan lentamente. A pesar de todo, logramos algunos éxitos en el bosque de Argonne.»



Cadáveres de soldados ante la iglesia de Peroyse, destruída por los alemanes.

Ostende, cuartel alemán de invierno.

AMSTERDAM, 16.—El «Hamburger Fremdenblatt» asegura que se toman medidas para instalar en Ostende el cuartel de invierno de una parte del Ejército alemán, para lo cual se están haciendo trincheras y colocando la Artillería de grueso calibre. El príncipe Federico de Prusia, sobrino del kaiser, ha llegado a Ostende.

M. Poincaré recibe á los agregados militares españoles.

BURDEOS, 17.—La Comisión militar española, formada por el coronel Echagüe y el comandante García Benítez, ha sido recibida esta tarde por el Presidente de la República. Después de la entrevista han emprendido el viaje en tren á Fontainebleau; desde donde se trasladarán al campo de batalla.

En la frontera rusa

NOTICIAS OFICIALES ALEMANAS

Parte del cuartel general, fecha 16.

«En el teatro oriental de la guerra continúan los combates. Las tropas alemanas que luchan en la Prusia oriental han rechazado á los rusos en la región situada al Sur de Stalluponen. Fuerzas alemanas, procedentes de la Prusia occidental, contuvieron victoriosamente el avance de las fuerzas rusas en Soldau. En otro combate cerca de Lipno rechazaron nuestras tropas á fuertes contingentes rusos en la orilla derecha del Vístula, hacia Plock. Hicimos en estos combates, hasta ayer, 5.000 prisioneros, y tomamos 10 ametralladoras. La batalla empezada cerca de Wloclawck, con el éxito comunicado ya el día 14, ha continuado hasta ayer, y ha tenido por resultado que varios Cuerpos de ejército rusos, que marchaban contra las tropas alemanas, fueron rechazados hasta Kudno, perdiendo los rusos, según los primeros cálculos, 23.000 prisioneros. Los alemanes tomaron, por lo menos, 70 ametralladoras y muchos cañones, cuyo número exacto no ha podido todavía fijarse.»

El avance ruso.—Cracovia, incendiada.

ROMA, 17.—Continúan los rusos avanzando sobre Cracovia. Han ocupado Skalmerz y Slomnik. Noticias de Galicia aseguran que Cracovia está sitiada por el Norte. Desde hace dos días arde una parte de la ciudad y la población huye precipitadamente. La guarnición de Przemysl ha intentado una salida desesperada, pero fué contenida. Los austriacos han tenido pérdidas enormes. Una tentativa del Ejército alemán para hostigar en Thorn el flanco derecho ruso, ha fracasado. Una columna alemana que había llegado á Rypin fué expulsada por los cosacos. Otra fué atacada cerca de Soldau y perdió toda su artillería de campaña.

La situación en Galitzia.—Avance de los austriacos en Servia

VIENA, 17.—En varios puntos del frente de la Galitzia ha habido encuentros. Las tropas austro-alemanas se preparan para tomar de nuevo la ofensiva. Los austriacos han hecho en los últimos nueve días 8.000 prisioneros á los rusos. Los pueblos de Valjevo y Obrenovach han sido tomados por los austriacos.

Turquia

NOTICIAS OFICIALES INGLESAS

Las operaciones del Golfo Pérsico.

«Nota» oficial de la embajada inglesa: «La Oficina de India anuncia que desde que estalló la guerra con Turquía, la brigada de la India, que estaba en el Golfo Pérsico para proteger los intereses británicos, ha estado ocupada en opera-

ciones contra los turcos, dentro del Golfo, margen derecha del Schatt-El-Arab. El fuerte turco de Fao fué reducido á silencio por el fuego de los barcos que acompañaban á la expedición, y la ciudad ocupada por nuestras tropas el día 11. Los turcos hicieron violentos ataques á nuestras avanzadas, pero fueron contenidos por el 117.º de Marattas, y finalmente derrotados por el 20.º de Infantería. Nuestras bajas fueron pocas, pero el enemigo tuvo, por lo menos, 80. El día 14 llegaron más tropas de la India, al mando del general Barrett, y el día 15, habiendo sabido éste que fuerzas numerosas del enemigo, con Artillería de montaña, estaban ocupando una posición á unas cuatro millas de distancia, envió al general Delamain con tres batallones y dos baterías de montaña. Esta operación se realizó satisfactoriamente, apoderándose del campo atrincherado del enemigo, y haciéndole numerosas bajas.»

OTRAS NOTICIAS

Bajas de los ingleses en Fao.

CONSTANTINOPLA, 17.—Las tropas inglesas han tenido más de 1.000 bajas en el ataque contra Fao, en el Golfo Pérsico.

Zeppelin alemán destruido.

PARIS, 17.—De Rotterdam dicen á «La Patrie», con fecha de ayer, que un Zeppelin, arrastrado por un huracán, ha caído cerca de Maestricht (Holanda), en las proximidades de la frontera alemana, quedando totalmente destruido.

El Parlamento francés.

BURDEOS, 17.—El Gobierno no ha acordado aún la fecha de la convocatoria de las Cámaras ni de su regreso á París. Se dice que es casi seguro que el Parlamento se reunirá del 15 al 20 de Diciembre. «Le Temps» manifiesta que el Gobierno volverá á París unos días antes de la convocatoria.

Noticias de la costa

El «España».—Prácticas de radiotelegrafía.

PONTEVEDRA, 17.—Después de haber permanecido un mes anclado en la bahía de Marín, saldrá mañana el acorazado «España», yendo directamente al Ferrol, donde recogerá una comisión. Luego marchará á alta mar para continuar sus experiencias de radiotelegrafía.

Un incendio á bordo del «Absistea».

(Por telégrafo)

CADIZ, 17.—Se ha declarado un incendio á bordo del vapor austriaco «Absistea», que estaba aquí desde el comienzo de la guerra. Pudo ser apagado, y no tuvo funestas consecuencias.

El «Alfonso XIII».

BARCELONA, 17.—Procedente de Veracruz ha zarpado ayer el vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII», con rumbo á la Habana.

El presupuesto de Marina.

TORTOSA, 17.—Ha producido júbilo la noticia de que en el presupuesto de Marina van incluidas 3.800.000 pesetas para la construcción de un puerto de refugio en el río Ebro. El ministro de Marina y la Junta de defensa nacional son interesados en que sea pronto un hecho.

El «Carlos V».—Llegada de un crucero inglés.

LAS PALMAS, 17.—Se espera la llegada del «Carlos V», que sustituirá al crucero «Cataluña». Continúa en estas aguas el destructor «Terror». Entró en el puerto el vapor inglés «Pardo». También entró en el puerto el crucero in-

glés «Donegal», que tiene 28 cañones y lleva 706 hombres de tripulación. Cambió los saludos de ordenanza. Tres horas más tarde zarpó, sin que su comandante fuese á visitar á las autoridades, por falta de tiempo.

El temporal.

SAN SEBASTIAN, 17.—Dicen de Eibar que ha derribado el temporal un cable de alta tensión, causando la muerte del obrero Venancio Michelena.

FERROL, 17.—Han entrado de arribada forzosa en este puerto, sus vapores, algunos con averías importantes. Participa el ayudante de Marina de Marín, que una lancha pasadora ha naufragado, salvándose sus seis tripulantes.

BILBAO, 17.—Reina un fuerte temporal de agua y viento. Algunos ríos se han desbordado y han inundado los campos. El oleaje es imponente; botes, amarrados junto al desembarcadero del Club Marítimo han desaparecido. En el edificio flotante del Sporting Club las averías son importantes.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

Clases de tropa.

Se hace extensiva á las clases de tropa la Real orden de 15 de Junio de 1881, que fija un plazo de seis meses para que los jefes y oficiales soliciten rectificación de antigüedad. Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Pablo Vallés.

Reserva gratuita.

Se publican instrucciones provisionales para la organización de la escala de reserva gratuita. Se concede el empleo de segundo teniente á los sargentos de Carabineros retirados D. Damián Vidal y D. Francisco García Núñez.

Guardia civil.

Se dispone que el cabo Gregorio Gracia, regresado de la Guardia colonial, cause alta en la Comandancia de su procedencia. Se concede abono de tiempo al guardia Julián Gastón y al cabo Víctor Prieto. Se dispensa examen de algunas asignaturas para ascenso á sargento á los cabos Antonio Pacheco, Juan Stranch y Manuel Carreras. Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente don Manuel Expósito García.

Retiro s.

Se concede el retiro para Málaga, al archivero tercero de Oficinas militares D. Manuel Sorrosal, y para Burgos el oficial segundo D. Teodoro González Molero.

Destinos.

A la Comandancia general de Melilla, el teniente auditor de tercera D. Joaquín Saguier. En comisión al servicio de Aeronáutica militar, es destinado S. A. R. el infante de España D. Alfonso de Orleans.

Músicos.

Se nombra una ponencia de los músicos mayores, para que emitan informe del método para las clases de banda, presentado por el músico mayor D. Pablo Echegoyen Rupérez.

Clero castrense.

Se concede el sueldo de capellán segundo al soldado presbítero D. Eduardo Trizar, mientras preste servicios en el regimiento de Cuenca. Se concede la gratificación de efectividad al capellán primero D. Plácido Zaidín.

Huérfanos de militar.

Se concede los beneficios de ingreso y estancia en las Academias militares, á los huérfanos D. Cipriano y D. Ramón Merino y D. Alberto y D. Joaquín Buyo; y se concede ingreso en el Colegio de Guadalupe á D. Emilio Miranda y hermanos, y á D. Felipe Palma.

Varias disposiciones.

Se concede al cabo de cuota Ernesto Caldach, servir en filas sin interrupción el tiempo que le correspondía. Se concede abono de tiempo, al soldado José Rodríguez Fernández. Idem el retiro como inutilizado en campaña, á los soldados Cándido Cueto y Felipe San Martín. Se desestima al maestro armero don Miguel Alvarez se determine su tiempo de permanencia en Baleares y plazas de Africa. Se concede ingreso en Inválidos, al soldado de Infantería Florencio Quintana y al de Intendencia Francisco Climent.

GUARDIA CIVIL

Resoluciones.

Se conceden quince días de permiso á los guardias D. Rafael González Sierra, D. Francisco Tejada Torres y D. Ignacio Bueno Nieto; veinte á D. Domingo Alvarado Palomo; veinticinco al sargento don Gabiño Coca Rú; veintiocho al guardia D. Angel Mis Gairado, y veintinueve á D. Blas Ibáñez Hueso. Quince días en comisión del servicio, para Madrid, al teniente Ruiz las Torres.

Bajas.—Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el primer teniente de la Comandancia de Burgos D. Gervasio Vázquez Armendáriz.

Altas.—Restablecidos de las enfermedades que padecían se han dado de alta para el servicio los tenientes de las Comandancias de Tarragona y el Oeste don Francisco Forés Albamonte y D. Antonio Bermúdez Marín.

Permisos.—Se concede quince días al cabo D. Delfín Lejjo Salgado y á los guardias D. Marceliano Rodríguez García, D. Cristóbal Sánchez Pastor, D. Bulogio García Maiza, D. Nicasio Ruiz las Heras, y veintinueve, á D. Juan Méndez Bermejo.

Destinos.—Comandantes: D. José de la Vega, ascendido, de la plana mayor del cuarto tercio, á excedente en la primera región; don José Gómez, ascendido, de la Comandancia de Caballería del quinto tercio á excedente en la tercera región; D. Manuel Gómez García á la Comandancia de Tarragona; D. Luis del Valle, á la de Ciudad Real.

D. Francisco Párraga, del 18.º tercio á la Comandancia de Cádiz; D. Pedro Jiménez, de la Comandancia de Cádiz al 18.º tercio; D. Nicolás Fernández, de la Comandancia de Cáceres á la de Cuenca, y D. Miguel Galilea, de la Comandancia de Cuenca á la de Cáceres.

Capitanes: D. Francisco Marín, ascendido, supernumerario en la segunda región, continúa; D. José Bisso del Toro, ascendido, de la Comandancia de Lérida, al cuarto tercio; don Francisco López, ascendido, de la Comandancia de Córdoba á excedente en la segunda región; D. Agustín Piñol, á la sexta compañía de Sevilla; D. Julio Alvarez, á la cuarta de la de Avila; D. Félix Fernández, á la tercera de la de Avila; D. Eduardo Aparici, de la segunda de la de Córdoba al escuadrón de la de Burgos; D. Godofredo Juez, de la sexta de Sevilla á la plana mayor de la de Caballería del quinto tercio. D. Antonio Seoane, de la cuarta de Avila á excedente en la cuarta región; D. Joaquín Martínez, de la primera de Vizcaya á la segunda de la de Córdoba.

D. Ernesto Morillo, del escuadrón de Burgos á la primera compañía de la de Vizcaya; D. Víctor Muñoz, de la tercera de la de Avila á la tercera de la de Burgos; D. Antonio López del Rincón, de la tercera de la de Burgos á excedente en la primera región; D. Carlos Orotorena, de la plana mayor de la Comandancia del Sur á la quinta compañía de la misma, y D. Pedro Vicente, de la quinta de la del Sur á la plana mayor de la misma. Primeros tenientes: D. Mariano Aznar, ingresado de Infantería á la Comandancia de Coruña; D. Manuel Peláez, de la Comandancia de Vizcaya á la de Zaragoza; D. José Garzón, de la de Caballería del 21.º tercio á la de Vizcaya; D. José Vicente Urrutia, de la de Zamora á la de Caballería del 21.º tercio; don José García Camacho, de la del Este á la de Albacete; D. Joaquín Laureiro, de la de Oviedo á la de Cáceres.

Primeros tenientes (E. R.): D. Mariano Gómez, ascendido, de la Comandancia de Zamora á la misma; D. Manuel Velázquez, ascendido, de la de Barcelona á la misma; D. Antonio Barreiro, ascendido, de la de Coruña á la misma, y D. Manuel Pinedo, ascendido; de la de Alava á la misma. Segundos tenientes (E. R.): D. Pedro Iglesias, ascendido, de la Comandancia de Málaga á la de Oviedo; D. Ceferino Suárez, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio á la de Lérida; D. Ramón Fernández, ascendido, de la del Norte á la de León; D. Crescencio Barricarte, ascendido, de la de Navarra á la de Lérida; D. Federico Hoyos, ascendido, de la de Málaga á la de Orense; D. Carlos Aranda, ascendido, de la de Vizcaya á la de Navarra; D. José Martín, de la de Lérida á la de Zamora; D. Manuel Rioja, de la de Lugo á la de Sevilla; D. Antonio García Doblas, de la de Sevilla á la de Córdoba; don Ramón López García, de la de Orense á la de Lugo, y D. José Taboada, de la de Albacete á la del Este.

Fallecimiento

El Burgos ha fallecido el teniente coronel de Caballería D. Antonio Béjar.

Los estudiantes

Ayer mañana se suspendieron las clases en el Instituto del Cardenal Cisneros con motivo del fallecimiento de un catedrático. Los jóvenes estudiantes de dicho Instituto resucitaron la cuestión de días pasados, que dió origen á tumultos é intervención de la Policía, y se lanzaron á la calle. Durante un buen rato permanecieron por las inmediaciones de la calle Ancha, dando gritos y hasta arrojaron algunas piedras contra la Universidad, porque los alumnos de las Facultades que se cursan en dicho Centro se negaron á hacer causa común con ellos.

En el Instituto de San Isidro reinó tranquilidad. A la clase de Alemán acudieron ayer tarde unos veinticinco muchachos, de ochenta de que consta la clase.

Del Ministerio de Marina

Gentil hombre.

Trasládese un oficio del jefe superior de Palacio, en el que participa ha sido nombrado gentil hombre de Cámara con ejercicio el vicealmirante D. Rafael Rodríguez de Vera.

Semáforos.

Destinóse al semáforo del castillo de Galera al ordenanza de semáforos Pedro Llorca, y al cabo Bajolé á Francisco Tárraga.

EL CRIMEN DE UNA MADRE

NIÑA ABANDONADA

A las ocho de la noche de anteayer los acólitos de la iglesia de Santa Cruz que hacían la requisa del templo, hallaron un bulto en el suelo. Al empujar el envoltorio con un palo cayeron que de él salía un gemido. Inmediatamente lo registraron para conocer su contenido, y vieron, sorprendidos, entre las ropas que cubrían, y los presentes vieron, horrorizados, que la recién nacida tenía un corte de seis centímetros de longitud en el lado izquierdo del cuello, y otra herida del mismo carácter cortante, y de cuatro centímetros, en la nuca. Los médicos comenzaron á auxiliar á la niña herida, calificando su estado de muy grave. La criatura, por orden judicial, fué trasladada á la Inlusa.

Durante toda la noche y en la mañana de ayer, el juez de guardia, que lo era don Enrique Robles, ha realizado todo género de diligencias en el esclarecimiento de este suceso. La Policía, por su parte, trabaja en la busca y captura de la persona ó personas que han cometido este delito, que revela tanta perversidad.

El proyecto de epidemias

El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley, que extractamos por su mucha extensión:

Consta de 18 artículos, y uno adicional.

El primero clasifica las epidemias en exóticas y de nuestros climas, correspondiendo la declaración de las primeras al Gobierno, y las otras á las autoridades locales.

Determina las medidas de previsión, y dispone que la declaración de los casos sea obligatoria.

En el art. 2.º se determina la declaración obligatoria de las enfermedades transmisibles.

La Academia de Medicina determinará cada diez años las enfermedades que deben ser objeto de dicha declaración.

Otros artículos se refieren al establecimiento de medidas para aislamiento de enfermos contagiosos, desinfección, vacunación obligatoria y la revacunación de los once á los veinte años.

Para las poblaciones mayores de 10.000 habitantes, se dispone que los Ayuntamientos redacten, en el plazo de seis meses, un reglamento sobre condiciones de salubridad de las viviendas, facultándose á las autoridades para que se hagan de oficio, y por cuenta de los dueños de las viviendas, las reformas que se determinen, con arreglo á lo que preceptúa el aludido reglamento.

Los médicos titulares serán transformados en inspectores municipales de Sanidad de sus respectivos Municipios ó circunscripciones.

Los actuales subdelegados de Medicina se transforman en inspectores de Sanidad de distrito.

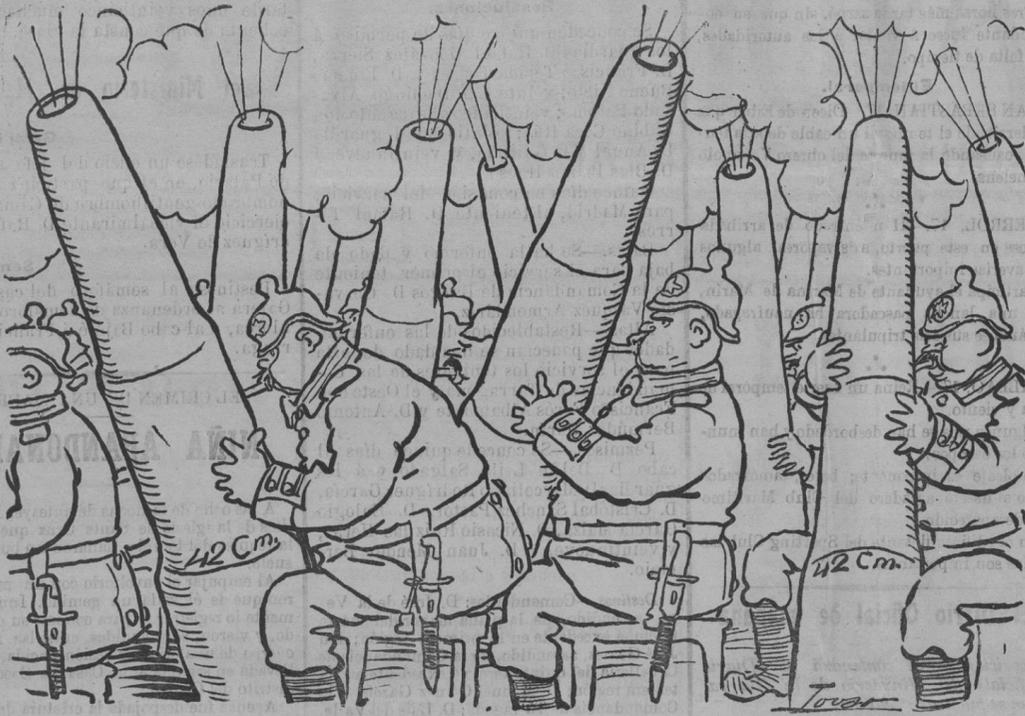
Las infracciones de la presente ley, y de los reglamentos que se dicten, serán castigadas con la multa de 50 á 500 pesetas, ó con la pena de ocho días á un mes de detención, si la falta es grave y son particulares los que la cometen, y con la amonestación, suspensión de empleo y sueldo ó destitución, si el infractor fuera funcionario público. En caso de reincidencia, las penas podrán ser elevadas al doble.

Teatros

ESPAÑOL

El éxito de pasión y controversia despertado por el estreno de la trágico-dia de Federico Oliver, «Los semáforos», se ha visto confirmado en las sucesivas representaciones con llenos rebosantes y entusiastas aclamaciones. Tanto el autor como el gran trágico Enrique Borrás, son objeto todas las noches de estruendosas ovaciones.

MÚSICA ALEMANA



Mucho más ruidosa que la vagneriana

(De «Heraldo de Madrid».)

En defensa del plátano

Hoy que con motivo de la actual guerra ha legado a su último extremo la depreciación del plátano, es cuando parece preocupar a nuestros agricultores y exportadores la defensa económica del mismo...

El inteligentísimo agricultor don Rafael González Díaz, hace parecidas excitaciones desde un periódico de Las Palmas, encaminadas a la unión de todos los exportadores canarios...

ble del estudio acabado que acerca del problema ha hecho el señor González Díaz.

La unión de todos los exportadores y agricultores canarios si siempre ha sido una conveniencia hoy es una necesidad.

Se exportan plátanos con fletes subidísimos, al azar, esperando más bien, como ha acontecido ya, liquidaciones en contra.

Se importan maderas, paja, é ingredientes, sin el correspondiente certificado de análisis estos últimos, á precios fabulosos, cuando todo pudiera obtenerse relativamente más barato y en mejores condiciones.

No hablamos por el capricho de hablar. Tenemos el ejemplo de lo antedicho en cierta ocasión, en que un conocido agricultor de este valle—hoy ausente—pudo conseguir se uniesen varios agricultores y exportadores de esta región, entre ellos el mismo don Rafael González Díaz, para importar paja é ingredientes, y el resultado fué inmejorable.

Hoy más que nunca se hace necesario buscar soluciones que detengan la completa depreciación del plátano. Las que expone el señor González Díaz nos parecen las más acertadas. Con ello se evitaría que se invada de fruta los dos principales, casi únicos, mercados extranjeros: Londres y Liverpool...

Por otra parte, se podrían aprovechar, con mayores ventajas, las facilidades que ha otorgado el Gobierno español para importar plátanos en la Península. Hasta pudiera darse el caso de remitirse fruta á otras poblaciones, de naciones neutrales, particularmente, sin exponerse al mayor riesgo.

Mucho nos tememos que tales aspiraciones se malogren, ya que la indiferencia más absoluta invade siempre, entre nosotros, todos los propósitos é iniciativas, por muy trascendentales que sean.

Un agricultor.

Servicio obligatorio

nteresante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia:

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene. I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912. Precio: 3,50 pesetas

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL. 15, Los semidioses. COMEDIA. 10, El orgullo de Alba etc. LARA. - 6,30, Mi tía Ramona. 10 30 La pasión. PRICE.—(Compañía de ópera italiana)—9,45 La Traviata. APOLO - 6, ¡Te la debo Santa Rita! y Mirza Golem, troupe 25 persas. 7,15, El amigo Melquiades. 9,45, La Venus de piedra y Mirza Golem. 11, Los capitanes del Zar.

ZARZUELA.—10,15, Los cadetes de la reina y El príncipe bohemio.

ESLAVA.—6, Las pecadoras. 10,30 La poesía de la reja y Las pecadoras.

COMICO.—6, Los dos cadetes. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, En busca de los novios. 7,15, ¡Arriba la liga! 9,15, Juanico Zanorio. 10,15, El expreso de las diez. 11,45, Amor y gloria.

CERVANTES.—6,30, La leyenda del maestro. 11, Lluvia de hijos.

PRINCIPE ALFONSO. Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua. — Todos los días estrenos.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5,30 á 1.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 10

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, and various bank and company shares.

FOLLETÍN JURÍDICO

Abandono de servicio.—Insubordinación.—Inexactitud en el cumplimiento de obligaciones reglamentarias.—Actos con tendencia á ofender de obra. (S. 21-11-1913)

Antecedentes.—El carabiniere de la Comandancia de Algeciras S. T. A. se encontraba prestando el servicio de vigilancia cerca del poblado de Palmones, en el río de este nombre, siendo hallado por el Teniente don A. R. á la entrada de la casa llamada del Motril, por lo que fué reprendido por dicho Oficial, separándose entonces el carabiniere de dicha casa y avanzando cerca de la orilla del río Palmones cargó su carabina, colocando dicha arma en el seguro y colgándola del hombro, y visto esto por el Oficial referido, que interpretó estos actos como una falta de subordinación, se aproximó á él obligándolo á que le entregara el arma, lo cual efectuó el S. T., siendo relevado y arrestado;

Instruidas actuaciones para depurar lo ocurrido, el Consejo de guerra celebrado en Algeciras el 28 de Agosto último declaró que los hechos perseguidos constituían un delito de abandono de servicio, comprendido en el artículo 272 del Código de Justicia militar, y otro de ejecutar actos con tendencia á ofender de obra á superior, previsto en el artículo 262 del mismo cuerpo legal, y considerando autor al procesado, apreciando las atenuantes de su buena conducta y el no haberse ocasionado perjuicio para el servicio, le condenó á seis meses y un día de prisión militar correccional por el primer delito y á tres años de igual pena por el segundo, con abono de la prisión preventiva, de cuyo fallo disintió el Auditor de la segunda Región por estimar que no existía el delito de abandono de servicio, disponiéndose elevar los autos á este Consejo Supremo para la aprobación ó revocación del fallo;

Doctrina.—Considerando que para que exista el delito de abandono de servicio es indispensable que el que se halle prestando se separe de su puesto á una distancia que le imposibilite ejercer la debida vigilancia ó cumplir las órdenes referentes al que se halle prestando, y en autos sólo existen méritos para afirmar que el carabiniere procesado estuvo á la entrada de la casa

denominada del Motril, enclavada dentro de la zona encomendada á su cuidado, desde cuyo punto, según el croquis unido á las actuaciones, podía vigilar su posta, no existiendo prueba de que se hubiese internado en el edificio y por lo tanto de que concurriera la circunstancia que integra el delito de abandono de servicio;

Considerando que no es de apreciar ningún hecho que implique por parte del procesado una actitud insubordinada, y no cabe que se imputen actos con tendencia á ofender de obra á superior con la carabina á quien lleva el arma en el seguro y no intenta descolgarla del hombro ni ejecutar ningún ademán en tal sentido y además entrega al Oficial que le reprende su silbato para que con él llame á los carabineros de las postas inmediatas;

Considerando que la manifestación del procesado de que cargó su arma para estar prevenido por si atravesaban el río los perros empleados por los contrabandistas para introducir el contrabando no puede bastar para disculpar el hecho de cargar la carabina, contraviniendo la orden de que se prestara el servicio con el arma desoargada, cuyo hecho es constitutivo de la falta leve de inexactitud en el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias que prevé y castiga el artículo 335 del Código de Justicia militar.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Algeciras el 28 de Agosto último y se absuelve por falta de prueba al carabiniere S. T. A. de los delitos de abandono de servicio y de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á superior de que se le acusa, y como autor de la falta leve antes definida de que aparece responsable se le impone el correctivo de dos meses de arresto, para cuyo cumplimiento le será de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante lo substanciación de la causa.

Todo con arreglo á los artículos que se invocan, demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Resistencia á agentes de la Autoridad.—Apreciación de prueba.—Prueba (apreciación de).—(S. 24-11-1913)

Antecedentes.—El celador de la estación sanitaria del puerto de Las Palmas I. P., que se hallaba á bordo del vapor inglés «Strakus» con el distintivo propio de su cargo prestando servicio de vigilancia por estar este buque incomunicado, sorprendido en el rancho de la marinería á varios vendedores de los llamados en el país cambulloneros, á quienes ordenó salir de bordo, obediendo todos esta orden inmediatamente menos J. C. M. que se resistió á abandonar el buque, hasta el extremo de forcejear con el celador, dando lugar á que ambos cayeran en un canchales abarloado al vapor, donde fueron separados por los tripulantes de esta embarcación M. R., F. S. y F. J.;

Dirigido el procedimiento contra C. y contra los tres tripulantes citados, el Consejo de guerra dictó sentencia absolviendo á J. C. por no considerar probado que haya cometido el delito de que se le acusa y absuelve igualmente á M. R. y á F. S., de acuerdo con lo solicitado por el Fiscal, y sin hacer declaración alguna respecto á F. J., que se encuentra ausente y respecto al cual se formó pieza separada.

El Comandante general del Apostadero de Cádiz, de acuerdo con su Auditor, disiente del fallo referido, por entender que la responsabilidad de J. C. se halla plenamente probada;

Doctrina.—Considerando que según aparece de las declaraciones y demás elementos de prueba acumulados en este procedimiento es evidente que J. C. resistió de modo manifiesto la orden dada por el celador P. en el ejercicio de funciones de su cargo y le desobedeció gravemente, cometiendo así actos que integran el delito previsto en el artículo 265 del Código penal ordinario;

Considerando que igualmente se ha justificado en autos que la intervención de M. R. y F. S. en el hecho perseguido se limitó á separar á C. y á P., sin agredir á éste, como equivocadamente ha supuesto el Juez instructor al comenzar las actuaciones;

Considerando que en la comisión del delito no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad;

Vistos el artículo citado y los 1.º, 11, 13, 49, 50, 62 y demás de general aplicación del citado Código;

Resolución.—Se revoca la sentencia y se condena á J. C. M. como autor, y en tal concepto responsable del delito previsto y penado en el art. 265 del Código penal común, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de cargo y derecho de sufragio, en cuanto pueda serle aplicable, y multa de 125 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente; y se absuelve á M. R. S. y á F. S. G.;

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Mamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — AUTOPIANOS — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas. ... mensuales. Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNINGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlúcar de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia por el va. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Cádiz, para cuyos puertos admite pafarroarri de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Marsella y Ocho con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Egreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía de Comercio para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. EL SERVICIO ESPANOL.—Línea Brasil-Plata.—El día 15, saldrá de Bilbao y Santander, el vapor «Leda XIII», el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Leda XIII», directa para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 800 millones de pesetas electivas. COMPLETAMENTE DESEMPOLVADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 6 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 18 y 31 6 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio especial, con viaje directo de Barcelona a Génova, Trieste y Venecia. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.